

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION



UN NUEVO PERFIL MUNICIPAL
EN MEXICO

POR

EDMUNDO ZUAZUA GOMEZ

COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA CON
ESPECIALIDAD EN FINANZAS PUBLICAS

FEBRERO, 2002

TM

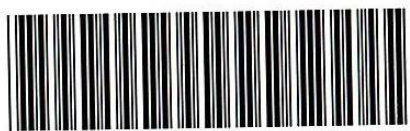
Z7164

.C8

F C P Y A

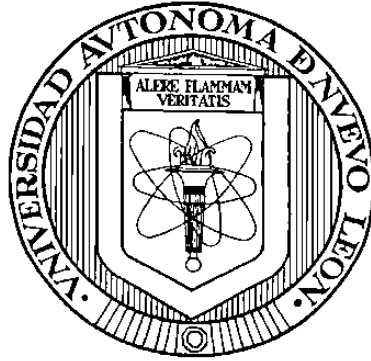
2002

.Z9



1020147078

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION



UN NUEVO PERFIL MUNICIPAL EN MEXICO

Por

EDMUNDO ZUAZUA GOMEZ

**Como requisito parcial para obtener el Grado de
MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA con Especialidad en
Finanzas Públicas**

Febrero, 2002

TM
Z7164
.C8
FCP4A
2002
.Z5



FONDO
TESIS

UN NUEVO PERFIL MUNICIPAL EN MEXICO

Aprobación de la Tesis:

MAP. ENRIQUE JIMENEZ GOMEZ
PRESIDENTE

MAP. APOLINAR PEREZ GUADIAN
SECRETARIO

DRA. KARLA SAENZ LOPEZ
VOCAL

MAP. FRANCISCO JAVIER JARDINES GARZA
Subdirector de Estudios de Postgrado

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a DIOS por permitirme dar vida y salud hasta el presente.

Así mismo dedico este trabajo a mi familia: a Luli mi esposa con amor, y mis hijos María Fernanda y Edmundo José, por su apoyo y comprensión.

A mis padres: Edmundo Zuazua Garza, en su memoria, a mi madre Yolanda Gómez de Zuazua por su apoyo incondicional. Así como a mis hermanas Diana y Erika y demás familiares.

Agradezco a mi asesor Enrique Jiménez Gómez, a Jorge Enrique Murillo Martínez, y a Juan Carlos Mauricio Garza Zuazua por el apoyo en el desarrollo de este trabajo.

A todas las personas que contribuyeron de una otra manera en mi formación profesional.

Indice General.

Introducción.....	vi
1. - Antecedentes Históricos.....	1
1.1. - El Calpulli Azteca.....	2
1.2. - El Municipio Virreinal.....	4
1.3. - El Municipio en el siglo XIX.....	6
1.4. - El Municipio en el siglo XX.....	12
2. - Las Reformas al Artículo 115 Constitucional.....	16
2.1. - El Artículo 115 original.....	17
2.2. - La Reforma de 1933.....	18
2.3. - La Reforma de 1947.....	19
2.4. - La Reforma de 1953.....	19
2.5. - La Reforma de 1976.....	20
2.6. - La Reforma de 1977.....	21
2.7. - La Reforma de 1982-1983.....	23
2.8. - La Reforma de 1999.....	32
3. - Nuevo Perfil Municipal.....	45
3.1. - Nuevos Mecanismos de Participación Democrática y Política.....	46
3.2. - Cabildo Abierto.....	47
3.3. - Consulta Pública y Diálogo Permanente.....	49
3.4. - Elección de Autoridades Auxiliares.....	50

4. - Impulso a las actividades productivas de las empresas privadas en el ámbito local.....	54
4.1. - El Reto de la Globalización Económica.....	55
4.2. - La Responsabilidad Municipal en el Desarrollo Económico.....	62
4.3. - Proceso de Planificación del Desarrollo Económico Municipal.....	66
5. - Reestructuración Orgánica y Administrativa.....	87
5.1. - Redefinición de la Estructura Burocrática.....	88
5.2. - Sistematización Administrativa.....	90
5.3. - Servicio Civil de Carrera.....	93
6. - Diversas Fuentes de Ingresos.....	100
6.1. - El Problema Histórico de las Finanzas Municipales en México.....	101
6.2. - Fuentes y Mecanismos Alternativos de Financiamiento Municipal.....	103
Conclusiones.....	120
Anexo 1.....	123
Anexo 2.....	124
Anexo 3.....	125
Anexo 4.....	126
Anexo 5.....	127
Anexo 6.....	128
Notas de Pie de Página	129
Bibliografía.....	132

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo versa sobre uno de los temas más trascendentes para la vida política de México. El fortalecimiento de la instancia municipal de Gobierno como ente de autoridad con mayor capacidad administrativa para resolver problemas de las comunidades locales, con una mejor estructura financiera harán realidad el ideal federalista que se busca desde el siglo XIX.

Esta tesis que aquí se sustenta está compuesta por seis capítulos que plantea el reto municipal mexicano. El primero de ellos se refiere a los orígenes históricos del Municipio como la base de la organización política-territorial del Estado Nacional para entender la problemática de este nivel de Gobierno.

El segundo describe el conjunto de cambios jurídicos que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido desde la promulgación de la misma el 5 de Febrero de 1927. Estas modificaciones constitucionales han pretendido fortalecer la presencia del Municipio como unidad básica de Gobierno para resolver los problemas de los ciudadanos in situ. Se ha actualizado el marco regulatorio para ampliar el desempeño municipal, aunque no todo se reduce a la ley, ésta es el principio de todo el andamiaje institucional.

El tercer capítulo hace referencia al nuevo contexto político-democrático que experimenta el país desde el año pasado. Y que necesariamente tiene que reflejarse en todas las estructuras de gobierno y sus respectivas administraciones públicas en lo torno a las nuevas instituciones, mecanismos y prácticas de participación ciudadana. Así, se hace énfasis en los cabildos abiertos, la consulta pública, la elección de autoridades auxiliares y el diálogo permanente entre Gobierno Municipal y la población a efecto de potenciar las energías sociales.

El cuarto capítulo comprende las nuevas responsabilidades de fomento productivas que tienen los Municipios en el contexto implacable de la globalización económica, de la internacionalización del capital y de los tratados de libre comercio. Los Gobiernos locales en el marco de la apertura de fronteras a las actividades económicas y ante la competencia feroz por la atracción de recursos externos y empresa para mejorar la economía de los habitantes, grupos sociales y comunidades está obligado a ser corresponsable con otras instancias de Gobierno, para aprovechar las oportunidades del mercado. Sustentando con ello un desarrollo integral de las distintas regiones que componen el amplio mosaico territorial.

El quinto capítulo trata de la reestructuración orgánica, la sistematización administrativa y el servicio civil de carrera. Estos conceptos son fundamentales para aumentar las capacidades de realización, consecución de objetivos y mejor rendimiento de la administración municipal. La actualización permanente en materia de gerencia pública con un sólido cuadro técnico de profesionales del servicio público va a permitir una mejor perspectiva de la efectividad organizacional del aparato gubernamental municipal.

El sexto y último capítulo se refieren a una de las más grandes asignaturas pendientes en la historia de los Municipios mexicanos. Y es aquella que tiene que ver con el fortalecimiento de las Haciendas Municipales. La capacidad de realización en la prestación de bienes y servicios primarias es directamente proporcional a la ampliación de recursos financieros de las Tesorerías de los Ayuntamientos. Por ello se deben incrementar las bases gravables y la diversificación de los ingresos municipales así como el manejo eficaz de los recursos financieros. Sólo con una sólida política de fortalecimiento hacendado se podrá hacer frente a las necesidades colectivas.